

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.000

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE FITISENA S.A.  
Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes - que he revisado los libros y documentos Contables de FITISENA S. A., El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 1.999, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a las Cuentas y Balance del Ejercicio Económico citado

MUY ATENTAMENTE

  
ANGELA M. DE VELA  
COMISARIO

15 MAR 2000

